



OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - CORRIENTE		LOCALES	415	+		GASTOS DE VIAJE	777	+		778	+	
		DEL EXTERIOR	416	+		IVA QUE SE CARGA AL COSTO O GASTO	779	+		780	+	
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	417	+		DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	ACCELERADA	781	+		782	+
		DEL EXTERIOR	418	+			NO ACCELERADA	783	+		784	+
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTE	RELACIONADOS	LOCALES	419	+		AMORTIZACIONES	785	+		786	+	
		DEL EXTERIOR	420	+		SERVICIOS PÚBLICOS	787	+		788	+	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	421	+		PAGOS POR OTROS SERVICIOS	789	+		790	+	
		DEL EXTERIOR	422	+		PAGOS POR OTROS BIENES	791	+		792	+	
IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR DEL EJERCICIO						TOTAL COSTOS	797	=				
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES POR PAGAR DEL EJERCICIO						TOTAL GASTOS				798	=	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)						TOTAL COSTOS Y GASTOS				(797+798)	=	799
CRÉDITO A MUTUO												
OBLIGACIONES EMITIDAS CORTO PLAZO						BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)				794		
PROVISIONES						PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE (INFORMATIVO)				795		
TOTAL PASIVO CORRIENTE						PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)				796		

PASIVO LARGO PLAZO						CONCILIACIÓN TRIBUTARIA					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR PROVEEDORES LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	441	+		UTILIDAD DEL EJERCICIO	699-799<0		801	=	
		DEL EXTERIOR	442	+		PÉRDIDA DEL EJERCICIO	699-799<0		802	=	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	443	+		(-) 15% PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			811	(-)	
		DEL EXTERIOR	444	+		(-) 100% DIVIDENDOS PERCIBIDOS EXENTOS	campo 608		812	(-)	
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - LARGO PLAZO		LOCALES	445	+		(-) 100% OTRAS RENTAS EXENTAS	campo 609+610+611+612		813	(-)	
		DEL EXTERIOR	446	+		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			814	+	
PRÉSTAMOS DE ACCIONISTAS		LOCALES	447	+		(+) GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			815	+	
		DEL EXTERIOR	448	+		(+) GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS			816	+	
OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR LARGO PLAZO	RELACIONADOS	LOCALES	449	+		(+) PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATTRIBUIBLES A INGRESOS EXENTOS	Fórmula ((812*15%)+(813*15%)+(814*15%))		817	+	
		DEL EXTERIOR	450	+		(-) AMORTIZACIÓN PERDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES			818	(-)	
	NO RELACIONADOS	LOCALES	451	+		(-) DEDUCCIONES POR LEYES ESPECIALES			819	(-)	
		DEL EXTERIOR	452	+		(+) AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			820	+	
TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)			453	+		(-) DEDUCCIÓN POR INCREMENTO NETO DE EMPLEADOS			821	(-)	
CRÉDITO A MUTUO			454	+		(-) DEDUCCIÓN POR PAGO A TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD			822	(-)	
OBLIGACIONES EMITIDAS LARGO PLAZO			455	+							
PROVISIONES PARA JUBILACIÓN PATRONAL			456	+							
PROVISIONES PARA DESAHÚCIO			457	+		UTILIDAD GRAVABLE			823	=	
OTRAS PROVISIONES			458	+		PÉRDIDA			839	=	
TOTAL PASIVO LARGO PLAZO			469	=		UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR			841	=	
PASIVOS DIFERIDOS			479	+		SALDO UTILIDAD GRAVABLE			842	=	
OTROS PASIVOS			489	+		TOTAL IMPUESTO CAUSADO			849	=	
TOTAL DEL PASIVO		439+469+479+489	499	=		(-) ANTICIPO PAGADO			851	(-)	
PATRIMONIO NETO						(-) RETENCIONES EN LA FUENTE REALIZADAS EN EL EJERCICIO FISCAL			852	(-)	
CAPITAL SUSCRITO Y/O ASIGNADO			501	+	200.00	(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS			853	(-)	
(+) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA			503	(-)		(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR			854	(-)	
APORTES DE SOCIOS O ACCIONISTAS PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN			505	+		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES			855	(-)	
RESERVA LEGAL			507	+		(-) EXONERACIÓN POR LEYES ESPECIALES			856	(-)	
OTRAS RESERVAS			509	+		IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 > 0		859	=	
UTILIDAD NO DISTRIBUIDA EJERCICIOS ANTERIORES			513	+							
(+) PÉRDIDA ACUMULADA EJERCICIOS ANTERIORES			515	(-)		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE	849 - 851 - 852 - 853 - 854 - 855 - 856 < 0		869	=	
UTILIDAD DEL EJERCICIO			517	+							
(+) PÉRDIDA DEL EJERCICIO			519	(-)		ANTICIPO PRÓXIMO AÑO			879	=	
TOTAL PATRIMONIO NETO			598	=	200.00						
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		499+598	599	=	200.00	PAGO PREVIO (Informativo)			880		

DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)											
IMPUESTO	897	USD	INTERÉS	898	USD		899	USD			

VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)											
TOTAL IMPUESTO A PAGAR											
INTERÉS POR MORA											
MULTA											
TOTAL PAGADO											
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO											
MEDIANTE COMPENSACIONES											
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO											

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO						DETALLE DE COMPENSACIONES					
908	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	914	N/C No	916	Resol No.	918	Resol No.
909	USD	911	USD	913	USD	915	USD	917	USD	919	USD

DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.O.R.T.I.)

*[Firma Representante Legal]*  
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

*[Firma Contador]*  
FIRMA CONTADOR

NOMBRE: **MOORE ELVE A. CANO** NOMBRE: **JOHN SALOMON AVALOS OLIVERA**